ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO—Viérnes 22 de Noviembre de 1895 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXII—Núm. 9,158

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 22—Santa Cecilia, vírgen y mártir y san Filemon.

Van 326 dias transcurridos, faltando 39 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 1 m. y se pone á las 6 h y 59 m.

Luna nueva (7.º dia.)

EL SIGLO

EL PRESUPUESTO

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha hecho un estudio largo y prolijo del proyecto del Poder Ejecutivo, tomándose cinco meses justos y cabales, puesto que el proyecto es del 17 de Mayo y el informe de 18 de Octubre. Agregando el tiempo que absorbió á su turno la impresion del repartido resultan seis meses en estudios preliminares de un presupuesto que debió estar sancionado ántes del 1.º de Julio del corriente año, punto de arranque del ejercicio 1895-96.

Si al ménos el trabajo de la Comision fuera útil! Pero se limita fuera de algunas trasposiciones de rubros, á una mezquina rebaja de *cien mil* pesos en el fastuoso plan del Ejecutivo.

Dice la Comision en su informe que el presupuesto vigente, que es el del ejercicio 1893-94 prorrogado por la Asamblea, asciende á 13:647.925 pesos, á cuya suma hay que agregar 250.152 pesos de asignaciones ó créditos suplementarios votados por el Cuerpo Legislativo. Monto efectivo: trece millones novecientos mil pesos, en números redondos.

El proyecto del señor Idiarte Borda fija los gastos en 14:378.000 pesos y comparando esta cifra con la que antecede declara la Comision que el aumento se reduce á 480 000. Ménos de medio millon.

Hay un craso error en lo que se refiere al monto legal del presupuesto vigente. La cifra que registra la ley es efectivamente la de 13:647.925; pero en las obligaciones de la nacion figura una partida anual de *ochocientos mil* pesos con destino al pago del empréstito del Banco Popular de Rio Janeiro á nuestro Banco Nacional que jamás se pagó.

Al reembolso de ese empréstito estaba afectado el 5 % adicional de importacion; pero como es notorio, el doctor Herrera y el señor Borda no cumplieron las condiciones pactadas. El 5 % adicional de Aduana ingresó siempre en las arcas públicas y fué aplicado á gastos generales. Desde el año próximo pasado dicho préstamo bancario quedó convertido en deuda internacional de tres y medio millones de pesos con 5 % de interés y 1 % de amortizacion acumulativa. Impone ese servicio un desembolso anual de 210 mil pesos. Hagamos ahora un sencillo cuadro para establecer el monto legal del presupuesto vigente:

Ley de presupuesto (ménos los 800 mil pesos del Banco Popular). .	$	12:847.925
Asignaciones ó créditos suplementarios votados por la Asamblea	»	250.152
Servicio del empréstito brasilero . .	»	210.000
Total.	$	13:308.077

Si se compara este monto legal del presupuesto vigente, con los 14:378.000 que propone el Ejecutivo, resulta un aumento real y verdadero en los gastos públicos de *un millon setenta mil pesos*.

Una aclaracion debemos hacer, sin embargo. En el presupuesto de 1893-94, figuran la Deuda Consolidada con un servicio de intereses de 3:183.460 y las garantías de ferrocarriles con 904.166 pesos. En conjunto 4:087.626. Esos mismos servicios aparecen en el proyecto del Ejecutivo con 4:424.470, que es el importe calculado del 45 % de la renta de Aduana. Crecen las rentas aduaneras y tienen que crecer tambien las sumas del servicio hasta pagar intereses, garantías ferro-carrileras y amortizacion de 1 % de la deuda.

Diferencia entre las dos partidas: 337.000 pesos. Quedan todavía *setecientos treinta y tres mil pesos* de exceso en el proyecto del señor Idiarte Borda.

Pide la Comision que se rebajen alrededor de cien mil pesos sobre esa cifra; pero suponiendo que triunfe su plan, lo que es dudoso, experimentarían así mismo los gastos públicos un fuerte ensanche en los propios momentos en que se adeudan cerca de cinco presupuestos y marchan las finanzas en completo desórden.

¿Qué razones invoca el Ejecutivo para abultar de tal manera la cifra de los gastos públicos? Estas tres: que es necesario legalizar los gastos votados administrativamente; que hay necesidad de reprimir de una vez por todas el contrabando, que si ha tomado importancia es por falta de fiscalizacion en nuestras extensas fronteras terrestres y fluviales; y finalmente que deben crearse algunas escuelitas mas en campaña.

Da idea el primero de esos fundamentos del caos que reina en nuestra administracion financiera. La Asamblea sanciona un presupuesto general de gastos pero desde el dia siguiente todos y cada uno de los ministros, á título de altas é inaplazables exigencias del servicio público, crean empleos civiles y militares y dan asombrosa elasticidad á los diversos rubros del mecanismo administrativo. Esos nuevos empleos y esos nuevos gastos corren en los primeros meses á cargo de eventuales y extraordinarios y cuando llega la oportunidad de sancionar un nuevo presupuesto, pide el Poder Ejecutivo que sean confirmados.

Carecen de independencia las Cámaras, desde que los diplomas de senador y diputado se extienden en los propios ministerios con el mayor descaro, y lejos de condenar los gastos abusivos se complacen en darles permanencia, incorporándolos á la ley. La historia de los presupuestos orientales, no es otra cosa que la incesante legalizacion de abusos y de fraudaciones administrativas. Y como es natural cada una de esas confirmaciones de la Asamblea, estimula el derroche administrativo y obliga al año siguiente á nuevas é irritantes legalizaciones de empleos y gastos votados en la casa de gobierno.

Es mas degradado todavía el segundo de los fundamentos en que se apoya el señor Idiarte Borda para aumentar el monto de los gastos públicos. Es tiempo de que una vez por todas sea reprimido el contrabando que si toma importancia es por falta de elementos de fiscalizacion en nuestras fronteras terrestres y fluviales! Así dice el mensaje, por mas que sea notorio que el contrabando es la consecuencia forzosa é incontrarrestable de nuestras torpes tarifas aduaneras. Si por un artículo que vale cien pesos cobra la Aduana trescientos ó cuatrocientos pesos de derechos, es inútil que se establezcan medidas de fiscalizacion. O el contrabandista desafía la fiscalizacion ó compra á los fiscalizadores y los vuelve ciegos y mancos. En vez de aumentar empleados, debiera entonces el Gobierno reformar las leyes y reglamentos que estimulan el comercio clandestino y dan base firme á las operaciones de los contrabandistas.

Lo que es nuestra estadística, prueba con cifras irrecusables que á medida que crecen los derechos disminuyen los movimientos en los patios de la Aduana. Pero á despecho de esa cruel enseñanza trata el señor Borda de recargar mas aun las gabelas, creando una patente adicional de 2 1|2 por ciento en sesiones secretas, que para eso y mucho mas se prestan los senadores y diputados del colectivismo ó candombe.

¿Qué diremos del último de los fundamentos en que se apoya el mensaje del señor Idiarte Borda? No puede discutirse la conveniencia de aumentar el número de nuestras escuelas públicas de campaña. Pero los aumentos que establece el proyecto del Ejecutivo no explican el enorme recargo de gastos del presupuesto en cierne. La ley vigente establece *670,000* pesos para instruccion pública, contra 785,000 que propone el nuevo presupuesto. De esta misma cifra hay que descontar el 10 % sobre los sueldos.

¡A dónde vá el grueso de los aumentos?

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

(AGENCIA HAVAS Y SERVICIO ESPECIAL)

Del Brasil

RIO DE JANEIRO, Diciembre 21—Espérase en breve la llegada del crucero italiano *Lombardia*. Ayer arribó á Bahía procedente de Génova.

—El Congreso, que habia prorrogado las sesiones hasta el 30 de Noviembre, las ha prolongado nuevamente hasta fines de Diciembre próximo.

—En el Senado ayer el señor Bocayuba despues de un brillante discurso, rechazó terminantemente cualquier propósito de arbitraje sobre los derechos del Brasil en la posesion de la isla Trinidad.

Estimuló al gobierno á arreglar con todas las naciones las reclamaciones procedentes de daños y perjuicios causados por la revolucion á sus connacionales y de mostrarse al mismo tiempo enérgico contra toda injusta pretension sobre los territorios brasileros.

—En Aragura háse desarrollado la fiebre amarilla, causando pánico entre los habitantes.

—Es probable que en la votacion del sábado sobre el impuesto de diez mil reis por cada animal vivo del Rio de la Plata, éste proyecto sea votado favorablemente, tanto que los diputados por Rio Grande y Minas prometiéronle su voto en favor.

—Cambio 9 3/16 á 9 1/4.

RIO DE JANEIRO, 21—La Legacion Oriental continúa sus gestiones para obtener la libre navegacion en la laguna Merin.

—Contrariamente á lo que habia prometido la diputacion por el Estado de Minas y Rio Grande han acordado dar su voto en favor del proyectado derecho de diez mil reis por cada cabeza de ganado procedente del extranjero.

—Comunican de Aragura, Estado de San Pablo que la epidemia de fiebre amarilla ha desarrolládose con extrema violencia.

—Ayer tarde discutiéndose en el Senado la ley del presupuesto del ministerio de Relaciones, los senadores Quintino Bocayuba y Bulhoes pronunciaron importantes discursos sobre las relaciones entre el Brasil y las naciones extranjeras, y han manifestado la necesidad de liquidar todas las cuestiones pendientes y han lamentado el proceder de Francia referente al territorio contestado del Amapa, declarando al mismo tiempo que rechazaban toda idea de arbitraje respecto á la ocupacion de la isla Trinidad.

El embajador inglés en Paris

PARIS, 21—Corre el rumor que en breve lord Dufferin, embajador de Inglaterra en Paris, cambiará de embajada.

Ignórase todavía cual será su reemplazante.

Los trabajos de Roma

ROMA, 21—El ministro Saracco terminó estos dias el proyecto relativo á los grandes trabajos que deben ser ejecutados en Roma.

—El proyecto será presentado á la Cámara de Diputados en una de las primeras sesiones.

Alemania en Africa

BERLIN, 21—El gobernador del Africa Oriental alemana telegrafió que han sido descubiertos importantes yacimientos de oro.

Entre Rusia y Bulgaria

SAN PETERSBURGO, 21—Comunican que las relaciones con Bulgaria se encuentran mucho mas cordiales. Dicen que está próximo un acuerdo perfecto.

Modificaciones en el ejército francés

PARIS, 21—El ministro de la Guerra, señor Cavaignac, ha aprobado las modificaciones proyectadas en la organizacion del ejército argelino, particularmente en lo que toca á los regimientos de Spahis y tiradores argelinos.

De Chile

VALPARAISO, 21—La crísis permanece insoluble no sonando ahora el nombre de persona alguna á quien se haya encomendado la tarea de formar ministerio.

—*La Ley* afirma que el doctor Norberto Quirno Costa era portador de las siguientes proposiciones: que los gobiernos de Chile y la Argentina se pondrian de acuerdo con tres soberanos europeos á fin de que cada uno de estos nombre á un hombre de ciencia.

Los tres juntos formarian una comision directora de la demarcacion de límites y resolverian, siendo inapelable su fallo siempre en vista de los tratados chileno argentino y en todos los casos obrando en conciencia. Es creencia general aquí que la Argentina aceptará esas bases.

La corbeta de guerra inglesa *Ayacinth* saldrá en breve para Europa.

El vapor *Copernicus* considérase totalmente perdido creyéndose que se haya hundido en alta mar.

—Se han producido nuevos casos de triquinosis.

—El dia 26 del corriente cantaráse en la catedral de Santiago un solemne tedeum en honor de monseñor Castellanos.

—La tentativa de estafa al Banco de Santiago hízose alterando un cheque cuyo valor real era de 41 $ elevándolo á la cantidad 40.000. El autor fué detenido.

Es total la bancarrota del municipio de Santiago. El déficit elévase á la suma de 850.000 pesos.

En la Cámara francesa

PARIS, 21—La Cámara de Diputados celebró se sion esta tarde.

Despues de una corta discusion, la Cámara votó la discusion urgente de la mocion presentada por el señor Jaures, diputado socialista, tendente á buscar los medios de lograr un arbitraje para solucionar la huelga de Carmaux.

Fallecimiento

LONDRES, 21—Acaba de fallecer el señor Ponsonby, ex-secretario de la reina de Inglaterra.

Arton

LONDRES, 21 — Arton compareció hoy ante del juez de Bowstreet.

El juez fallará sobre el pedido de extradicion formulado por la embajada francesa.

El cólera

SAN PETERSBURGO, 21—Comprobóse oficialmente la existencia del cólera en esta capital.

Durante la última semana constatáronse diez fallecimientos de cólera.

La Cámara italiana

ROMA, 21—Tuvo lugar hoy la reapertura de la Cámara italiana.

El ministro Calenda presentó los documentos relativos al enjuiciamiento del señor Giolitti.

El señor Giolitti declaró que se felicitaba mucho de ver que sus documentos serán sometidos al exámen de una Comision especial, la cual podrá juzgar.

En la Cámara austriaca

VIENA, 21—En la Cámara austriaca el conde Banffy, presidente del Consejo, declaró que todas las potencias europeas se habian puesto de completo acuerdo para mantener el statu quo en Turquía.

El conde Banffy declaró que no habia temor de ninguna complicacion.

Para pedir indulto

VIENA, 21—Una delegacion compuesta de madres de los estudiantes últimamente condenados en Agram, saldrán para Viena para pedir indulto al emperador Francisco José.

Gran manifestacion

MADRID, 21—Háblase de una grandiosa manifestacion popular para obtener de las Cortes una reforma completa de la ley sobre organizacion de municipalidades.

El rey Umberto

ROMA, 21—El rey y la reina de Italia llegaron hoy á esta capital.

El señor Crispi presidente del consejo y los demas miembros del gabinete esperaban los soberanos en la estacion.

La numerosa concurrencia hizo una recepcion entusiasta al rey Umberto.

Pedido de explicaciones

ROMA, 21—Calcúlase en 300 el número de diputados que han llegado á esta capital.

Anunciase que el gobierno será interpelado sobre la clausura, en Niza, y por órden del gobierno francés, de las oficinas del diario italiano *Il Pensiero.*

El ejército de Menelik

ROMA, 21—*L' Italia militare* asegura que el rey Menelik tiene un ejército de 60 000 soldados.

Ademas dice que se teme una invasion general de los derviches.

Para Cuba

CADIZ, 22—Embarcáronse ayer con destino á Cuba dos batallones.

Fueron muy aclamados.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 21—El director del periódico liberal *Giordano Bruno*, entabló demanda contra la policía por haber ayer destrozado los boletines que se vendian, maltratando á los vendedores.

—Brevemente se celebrarán en el Parque Lezama grandes fiestas que durarán un mes por el patronato de la infancia.

—Se cometió un crímen en la Avenida de Mayo. Un vendedor de caramelos estaba situado en una esquina, cuando pasa un jóven y le arrebata unos caramelos.

El vendedor protestó, entonces el jóven sacó un rewólver y le dió muerte.

El asesino se llama Santiago Menchaca.

—En Córdoba hubo grandes perjuicios por causa del granizo que destruyó las sementeras, ocasionando daños en Villa María, Villa Nueva y Marcos Juarez.

En esta última se calculan en dos millones y medio de pesos los perjuicios.

BUENOS AIRES, 21—*El Diario* continúa asegurando que nada existe sobre arbitraje en la cuestion de límites con Chile; que Quirno Costa solo trae una fórmula que derivando de tratados, permite la fácil aplicacion de estos en el terreno.

Hace la demarcacion mas práctica y asegura la paz que pudieran perturbar estos estudios.

—La comision de presupuestos del Senado acaba de despachar favorablemente el proyecto enviado por el Ejecutivo, autorizando al Departamento de la Guerra y Marina á pagar los gastos incluidos en las partidas de presupuestos, ya agotadas.

—El Senado discutirá hoy el despacho de la comision de Negocios Constitucionales, aconsejando la aprobacion del proyecto que autoriza al interventor de Santiago del Estero dar á conocer al pueblo la eleccion de electores de gobernador y vice.

—El ministro del Interior resolvió que el escuadron de seguridad quede bajo las órdenes inmediatas del Estado Mayor del Ejército y no del jefe de policía.

—En actos públicos y manifestaciones por cartas recibidas de Italia, comunican que la construccion del acorazado *Garibaldi*, debe estar ya terminada. Está colocada gran parte de la coraza, así como chimeneas, palo mintar, pescante etc.

BUENOS AIRES, 21—Los prelados chilenos continuan obsequiadísimos.

Manifiéstanse agradecidos.

El arzobispo Casanova efectuó hoy una pequeña gira por la ciudad, acompañado de varios sacerdotes de alta gerarquía quedando encantado de los adelantos de la ciudad y sobre todo de la gran diosa Avenida de Mayo.

—La cañonera *Uruguay* partió para los mares del sud con la subcomision de límites con Chile, que preside el teniente de navío Juan Martin.

DESDE LA BARRA

Como lo habíamos previsto, concluyó ayer en la Cámara de Representantes la discusion del proyecto de liquidacion del Banco Nacional, propuesto por la Comision de Hacienda.

Hemos dicho discusion y hemos dicho mal, pues discusion puede decirse que no hubo. Ha sido el caso de acuerdo parlamentario mas curioso del mundo. El único que ha presentado modificaciones al proyecto, ha sido el doctor Antonio María Rodriguez, miembro informante de la Comision y principal del autor mismo.

¿A qué debe atribuirse el silencio de la Cámara? Queremos traducirlo en el sentido de que ha satisfecho completamente á los diputados la solucion que la Comision propuso al escándalo persistente del Banco Nacional, ó que si no los ha satisfecho, están convencidos de que hay que poner fin á ese estado anormal de cosas.

El doctor Antonio María Rodriguez mejoró indudablemente el proyecto con las modificaciones importantes que consiguió hacer introducir. Las dos que llaman mas nuestra atencion son el *Sanatorium* y la licitacion introducida para el contrato de la luz eléctrica.

El Sanatorium

La tuberculosis es uno de los grandes males, de los grandes azotes que aflijen á nuestro país.

La estadística mortuoria nos prueba que la séptima parte de los habitantes de Montevideo mueren tísicos y que esa terrible enfermedad mata cuatro veces y media mas que la escarlatina, la viruela, la fiebre tifoidea y la difteria juntas. Para cien víctimas de la tuberculosis, hay solo veintidos y media de esas enfermedades, á las que se mira con terror.

Leon Petit, en su célebre obra sobre *la phtisie* demuestra que la tuberculosis hace mas víctimas en las clases pobres, que no tienen los medios de alimentacion y de tratamiento especial que se requieren para poder combatirla con éxito. Prueba ademas, que de los tuberculosos que entran en los hospitales no se salva uno solo, y hace la apología de las casas especiales de sanidad, de los *sanatoriums* franceses y alemanes, que han conseguido, gracias á sus condiciones únicas de higiene y de salubrificacion, salvar un 45 y un 50 % de los tuberculosos que hospedan en su recinto.

En presencia de esos resultados y de la influencia mortífera de la tísis entre nosotros el doctor A. M. Rodriguez tuvo una buena idea. De acuerdo con varios miembros de la Comision de Caridad, pidió á la Cámara que destinase para el establecimiento de un *sanatorium* de tuberculosos, cincuenta hectáreas de terreno que el Banco Nacional posee en Melilla, próximas á la Tablada, en terreno elevado, muy fértil, conocido por los potreros de Echenique. En ese terreno la Comision de Caridad hará grandes plantaciones de árboles y levantará pabellones aislados para el tratamiento de los enfermos. En los primeros tiempos solo se admitirán gentes pobres que se curará gratuitamente; pero más adelante podrán admitirse enfermos de clase acomodada, cuyas mensualidades ayudarán á costear el establecimiento.

Todo esto, punto mas, punto menos, lo dijo el doctor Rodriguez con ese tono insinuante y convincente que lo caracteriza; y la importantísima modificacion fué aprobada, sin mas observacion que la del escribano Barbot, que á fuer de topógrafo eminente, censuró las condiciones del terreno elegido.

El doctor Rodriguez puede tener conciencia de haber prestado á su país un importante y humanitario servicio. Si su proyecto se realiza, Montevideo será la primera ciudad de la América del Sud que posea un *sanatorium* para tuberculosos, cuyos beneficios son incalculables, como queda probado.

La luz eléctrica

Consiguió tambien el doctor Rodriguez establecer en el proyecto que el contrato de arrendamiento de la luz eléctrica, cuya propiedad pasa á manos de la Junta Económico-Administrativa, para compensar en parte la desaparicion del empréstito municipal, fuese discernido en licitacion pública, procedimiento que siempre será el mejor, y cortapisa de todo punto necesaria mientras no tengamos ediles como Dios manda.

—

Otra buena reforma, y en esto se ha salido en parte El Siglo con la suya, es la reduccion á pesos 150.000 de los 300.000 en metálico que se asignaban á la citada Junta Económica de Montevideo. Para sustituir esa merma se le otorgan los créditos del Estado y del Banco Nacional contra la empresa de luz eléctrica, pero esto ya es harina de otro costal.

—

El proyecto de liquidacion aprobado por la Cámara de Representantes, debe pasar hoy á la de Senadores. Veremos si estos padres conscriptos lo despachan pronto, dando oidas una vez siquiera á la voz de la opinion.

EL DICTADOR MASCARÓ

Se verifica actualmente en nuestra administracion un fenómeno curioso.

Tenemos un verdadero Estado dentro del Estado: la Biblioteca Nacional; y un dictador en vez de un simple jefe de oficina: Mascaró.

Como las Cámaras no le asignan en el presupuesto los recursos que él cree necesarios para el fomento de la Biblioteca, se dió en cavilar metido en el gabinete reservado que para sus profundos estudios tiene en su casa particular, rodeado de una estantería en que no figuran otros volúmenes que los ejemplares de su famosa tésis sobre el emperador mejicano Cataplumtinchin, y despues de haberse puesto, primero uno, despues dos, y por fin los cinco dedos sobre la frente, exclamó: «¡Eureka! La prensa me dará los recursos que me faltan.»

Dicho y hecho. Desde ese dia ha llevado á la Biblioteca Nacional una macana azteca que le regaló en España un ex-portero del duque de Motezuma y no pasa dia sin que la esgrima sobre las cabezas de los pobres periodistas y dueños de imprentas.

¿Se ha publicado una hoja suelta ponderando las excelencias de una nueva pomada para curar los callos, y no se ha mandado á la Biblioteca? Multa! ¿Han crecido los arroyos y los diarios de campaña no han llegado á tiempo? Multa! ¿Se ha movido alguna letra de imprenta sin conocimiento del director bilioso... es decir... bibliófilo? Multa, y si no la paga, á la cárcel, so... tunante, so... defraudador de los intereses públicos!

Y así se ha visto que el señor Thevenet, director de *La Prensa* del Salto, ha sido arrancado del lecho en que se encontraba enfermo y metido en un calabozo por el Jefe Político de aquel departamento que parece que corre parejas en lo atrabiliario con el insigne Mascaró, y así están los periódicos de campaña, curtidos á multas porque los ejemplares no llegan á la Biblioteca á pesar de que se remiten; y así tienen que estar con cien ojos los diarios de Montevideo para que la hoja mas insignificante que agreguen á sus ejemplares no deje de ir á parar inmediatamente á las egregias manos del biógrafo de Cataplumtinchin, el jefe de reparticion mas amable y atento que conocemos.

De nada sirve que se le haga presente que ha sido un olvido, que el tiempo ó el Correo pueden tener la culpa. El es mas inflexible que Huitzilopochtli, mas terrible que Tlacahuepancuextotzin, brilla mas en su absoluta sapiencia que Tonatiuh, y es el verdadero Tezcatlipoca de la República Oriental del Uruguay. Lo que una vez ha dicho, no lo retira, aunque se parta el mundo en cachos como una naranja. ¡Qué diria, si lo hiciese, el espíritu sagrado de Netzahualcoyotl, gran rey de los chichimecas?

Opinamos que es una injusticia dejar al doctor Mascaró en la Biblioteca. Es un puesto que está muy por debajo de sus méritos. ¿No tenemos á mano la isla de Ratas? Pues proclamémoslo soberano de ella, que allí puede ejercer impunemente los instintos de mandatario absoluto con que lo ha favorecido la Providencia. Allí gobernará sin trabas y renovará el espléndido reinado de Cataplumtinchin, sacudiendo sendos macanazos aztecas sobre los ilustrados habitantes que dan á la Isla el nombre tradicional con que se la conoce.

En nombre de los propietarios de imprentas, ponemos este proyecto sobre la mesa del señor Ministro de Fomento.

CASA DE GOBIERNO

Muy pocas novedades ocurrieron ayer en palacio. El presidente y los ministros concurrieron á sus despachos, ocupándose de los asuntos de trámite.

Los ministros pasaron al despacho presidencial despues de firmar los asuntos de sus carteras y celebraron acuerdos parciales con el señor Idiarte Borda.

Hubo escasos visitantes en los ministerios. Ni S. E. ni el de Relaciones recibieron en sus despachos. En gobierno estuvieron los diputados Segundo, Zavalla, Carbajal, Enciso, Lacueva y otros.

El inspector de policías de Rivera teniente coronel Bernardino Dominguez estuvo á despedirse del ministro de gobierno y á recibir órdenes, pues anoche seguia para su departamento.

Con el ministro de la Guerra estuvieron los generales Benavente, Arribio y otros.

El presidente y los ministros se retiraron temprano.

Retiro de personería jurídica

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer una resolucion dejando sin efecto el decreto por el cual se acordó personería jurídica á la Sociedad de Obreros Albañiles promotora de las huelgas pronunciadas estos dias por el gremio de albañiles y otros.

Esta resolucion fué motivada por una nota de la Junta dirigida al Gobierno acompañando los Estatutos de la referida institucion y poniendo en su conocimiento actos de presion ejercidos por los miembros que la componen sobre otros obreros que no querian plegarse á las huelgas.

El Ministerio, prévio conocimiento de la opinion fiscal, ha procedido en la forma que expresamos.

En otro lugar se encontrarán los documentos relativos á este asunto.

Los conflictos en Artigas

El ministerio de Gobierno ordenó ayer la publicacion de la informacion sumaria levantada por el oficial mayor del ministerio de Gobierno señor Ferrando en su reciente viaje á Cerro Largo, con motivo de los continuos choques y conflictos producidos entre la autoridad aduanera de la frontera de Artigas y la policial.

Los lectores hallarán esa informacion y la resolucion del ministerio en otro lugar. Por esta última se ordena la separacion del comisario de la villa de Artigas don Juan Derquin y la traslacion del inspector de receptorías señor Osvaldo Cervetti.

El señor Lessa

Insistiéndose ayer todavía en los rumores bancarios de que hemos dado cuenta, se ha dicho en los círculos oficiales que en la semana entrante saldrá de Inglaterra para esta el señor Manuel Lessa, comisionado oficial para la contratacion del empréstito de cinco millones destinado á la fundacion de un Banco.

Agregábase que el señor Lessa sería portador de las bases del contrato *ad-referendum* celebrado.

Por supuesto que lo dicho va S. G. D. G.

Pedido de prórroga

La Junta Económico Administrativa de Soriano se ha dirigido al gobierno solicitando prórroga del plazo vencido para el expendio de las patentes de rodados.

Expresa aquella corporacion diversas razones atendibles para justificar el retraso de los propietarios de rodados en munirse de la patente.

Es seguro que el gobierno accederá la prórroga solicitada como lo ha hecho en otros casos.

Secretaría del Consejo Penitenciario

Con motivo del ingreso á la Cámara de Representantes del señor don Luis Cardoso Carvalho, queda vacante el cargo de secretario del Consejo Penitenciario, que venia desempeñando este ciudadano.

Diversos son los nombres de candidatos que han sonado ayer para reemplazar al señor Cardozo.

Al que se le asignan mayores probabilidades es al señor Juan José Gard y San Juan, pro secretario de la Penitenciaría.

Propuesta

La Universidad se ha dirigido al Ministerio de Fomento proponiendo al señor don Emilio San Juan para catedrático de Gimnasia en el establecimiento, como vencedor en el concurso celebrado para provision de esa clase de preparatorios.

Certificados de Tesorería

He aquí el dato suministrado por la Oficina de Crédito al Ministerio de Hacienda sobre el estado de la circulacion de Certificados de Tesorería, por no haberse presentado á convertirlos los poseedores respectivos:

1894 Noviembre $ 150, idem Diciembre 165, 1895 Enero 440, idem Febrero 685, idem Marzo 1.055, idem Abril 1.710 idem Mayo 7.410, idem Junio 19.030.—Total $ 30.645.

EL BANCO

Continúan los amigos del Gobierno asegurando que el Banco está hecho y el acta ó contrato *ad referendum* firmada por Mr. Cassel de una parte y don Manuel Lessa de otra en representacion de nuestro Gobierno.

En otro lugar hallarán nuestros lectores la noticia que corre sobre el próximo regreso del señor agente financiero.

En los círculos gubernistas ha corrido tambien la version de que la casa de Baring Brothers con trariaba los trabajos del empréstito, suscitando obstáculos á su realizacion y fomentando la baja de nuestros fondos públicos en la Bolsa de Lóndres; pero los mismos amigos del Gobierno y especialmente de don Juan Idiarte Borda que aceptaban como cierta la noticia, se apresuraban á manifestar que esa actitud de Baring no entorpeceria en nada la negociacion, pues los banqueros que realizan la operacion tienen segun sus datos bien guardadas las espaldas por firmas que no reconocen rival en el mercado de Lóndres ni en los primeros mercados europeos.

Nos contentamos por el momento con oir, callar y reproducir la noticia.

CÁRCEL DE MUJERES Y MENORES

Por insistencia de los miembros de la Comision de Fomento del Senado no se verificó la reunion que estaba concertada con la Comision de Legislacion ayer, para tratar del proyecto de cárcel de mujeres y menores que ambas tienen á estudio.

El ministro de gobierno despues de consultar al presidente ha manifestado la conformidad del Ejecutivo en que la ubicacion de la futura cárcel se verifique en un terreno fiscal de Punta Carretas que consta de unos nueve mil metros.

Probablemente el estudio de este asunto será aplazado al menos hasta que pueda consagrar su atencion á los negocios públicos el ministro de Fomento—enfermo por ahora.

Esta intencion se ha manifestado en el seno de las comisiones para que una vez despachado el estudio, no vayan á surgir inconvenientes que hagan necesarios nuevos estudios y reformas.

LAS HUELGAS

RESOLUCION DEL GOBIERNO

DEROGACION DE UN DECRETO

Junta Económico Administrativa.—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Como es de notoriedad, hace algunos dias se ha declarado en huelga el gremio de albañiles. El hecho en sí mismo no tendría nada de punible, por cuanto la libertad de trabajar es inherente á la personalidad humana. Solo la vagancia, cuando se comprueba debidamente, puede dar motivo á la accion de la justicia.

Tambien existen leyes tutelares que garanten la libertad de asociacion, prévio el cumplimiento de ciertos requisitos reglamentarios.

De manera que tales atributos constituyen una prerrogativa, cuya inviolabilidad termina donde principia el abuso. La huelga pacífica y sin presion, como queda dicho, no es punible de pena correccional.

Pero el hecho ocurrido, evidente, es de que la «Sociedad de Obreros Albañiles y anexos de mutuo mejoramiento», al iniciar, dirijir y mantener en actitud de hostilidad la huelga, lo hace usando y apelando á medios reconocidamente ilícitos, no obra regularmente quien como los directores de esa Asociacion acuden al lugar donde trabajan los jornaleros para inducirlos con amenazas ó con falsías á abandonar la tarea conminándolos y hasta privándoles de asistir al sitio donde están emplazadas las construcciones.

Esa Sociedad se arroga, pues, funciones ajenas al carácter y á los fines que tuvo en vista el Poder Ejecutivo al concederle la calidad de persona jurídica. El folleto adjunto registra los Estatutos de esa Asociacion; aparecen adicionados con prescripciones que de seguro no han merecido la sancion del Superior Gobierno.

Ademas de esa circunstancia y de los móviles reprobados á que dedica sus esfuerzos la Sociedad, intimidando á oficiales y peones para que deserten del trabajo, se vale ya del engaño como del temor en el deseo de conseguir sus propósitos, si es que no ejercita otras malas artes, apelando con la ostentacion de su proceder, no solo á la presion moral, sinó al empleo de recursos contrarios á la libertad individual.

Estas referencias tienen su fundamento de verdad indiscutible; la autoridad policial se ha visto obligada á reprimir varios avances, prestando auxilio á los trabajadores amenazados por los autores de la huelga.

La presencia de tales antecedentes y en atencion á los graves perjuicios que se ocasionan á los propietarios y arquitectos con la suspension indefinida de las obras, la Junta entiende que es llegado el momento de que el Poder Ejecutivo haga sentir su accion en bien de la libertad de industria, garantida por nuestras leyes.

Corresponderia, en primer término retirarle la condicion de persona jurídica á la Sociedad; exonerarla de sus derechos civiles, desde que no es posible consentir que al amparo de resoluciones gubernativas, perturbe tan hondamente los resortes de la actividad normal, haciendo sufrir al capital destinado á construcciones contratiempos y daños de tan subido monto.

En segundo lugar, una vigilancia eficaz por la Policía debe hacerse sentir, en resguardo de la propiedad y de la libertad de industria.

V. E. sabe perfectamente por lo que concierne al primer punto que las resoluciones administrativas son revocables *ad-intum*, que es de jurisprudencia y de buen gobierno retirar la condicion de persona jurídica, á toda entidad, institucion ó compañía que, en vez de secundar iniciativas de interés general, conspira ya en forma colectiva ó individual contra la utilidad comun, como sucede actualmente con el proceder de dicha sociedad.

En otras partes se adoptan determinaciones de esta naturaleza, siempre que á juicio del poder público haya mérito para poder corregir por ese medio los desmanes en que suelen incurrir ciertas asociaciones poco escrupulosas.

Dígnese V. E. tomar en consideracion estas indicaciones y resolver con mejor criterio lo que conceptúe arreglado.

Saluda á V. E. atentamente—*J. M. Vilaza—R. V. Bensano*, secretario.

—

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—Con agregacion de los Estatutos originales que efectuará la Secretaría, pase en vista del señor fiscal de Gobierno con recomendacion de urgente despacho.—Herrera y Obes.

—

Fiscalía de Gobierno—Excmo. señor: El reconocimiento como persona jurídica de la «Sociedad de Obreros Albañiles y anexos de mutuo y mejoramiento» fué aconsejado por este Ministerio teniendo en cuenta principalmente el objeto lícito de esa Sociedad expresado en el artículo 1.º, inciso 4.º, de sus Estatutos: «Recolectar fondos para defender los derechos profesionales y el socorro entre ellos» (los socios) y en vista, ademas, de que en sus artículos restantes no contenian dichos Estatutos ninguna disposicion contraria á las leyes vigentes.

Pero, ni el infrascrito al producir su dictámen ni V. E. al aceptarlo, han podido suponer—ni siquiera sospechar,—que la defensa de los derechos profesionales y el socorro de los socios habria de iniciarse con el desconocimiento del sacratísimo derecho que segun el artículo 146 de nuestra Constitucion tiene todo habitante del Estado para dedicarse al trabajo ó industria que le acomode, pues no otra cosa importa la pretension de la Sociedad de someter á los no asociados al cumplimiento de sus deliberaciones no ya por la persuasion—en lo que están en su derecho—sino por el empleo de medios violentos y reprobados que han hecho necesaria en mas de un caso la intervencion de la policía, como lo manifiesta la Junta en su precedente comunicacion y es de pública notoriedad.

Mediante tales actos, pues, ha venido la sociedad á desnaturalizar el objeto de su institucion; y, como el reconocimiento de su personería jurídica no importa un salvo-conducto, sino que es la condicion de su capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cree el infrascrito, segun ha tenido oportunidad de manifestarlo en otro caso, que así como el Poder Ejecutivo tiene el deber de mantener ese reconocimiento miéntras la sociedad llena honestamente los fines para que ha sido creada, así tambien tiene el derecho de revocarlo cuando recurre á medios ilícitos para conseguirlo.

Es de parecer pues, este Ministerio, que debe V. E. anular el decreto de fecha 12 de Octubre pasado haciéndolo saber á sus efectos al Directorio de la Sociedad.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—*José M. Reyes.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—En mérito de las razones expuestas por la Junta E. Administrativa de la capital y del señor Fiscal de Gobierno en sus informes respectivos, y

Considerando ademas que es de pública notoriedad que la Sociedad de Obreros Albañiles ha hecho un uso indebido de los Estatutos que merecieron la aprobacion del Poder Ejecutivo, se resuelve:

Dejar sin efecto el decreto de fecha 12 de Octubre último por el cual se reconoció la personería jurídica de la sociedad Obreros Albañiles á cuyo fin la Escribanía de Gobierno y Hacienda notificará al Directorio de la expresada sociedad la presente resolucion exigiéndole la entrega del testimonio expedido por la Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes.

Renuncias y nombramientos

LA RENUNCIA DEL SEÑOR BUELA

Se han emprendido trabajos á fin de que el señor Sanchez, jefe político de la capital, no acepte la renuncia presentada por el comisario de la 1.ª seccion don Esteban Buela.

Al mismo tiempo, tenemos entendido que se ha visto á este señor en el sentido de que retire su dimision.

Sería de desear que el pequeño incidente de susceptibilidad quedara terminado de una manera tan satisfactoria.

CAMBIOS

Con motivo de hallarse vacante el puesto de primer comisario de la tercera seccion, corren en los círculos policiales diversos rumores, relativos á cambios que con tal motivo se originarán.

Segun ellos, el puesto dejado por Da Costa será llenado por el señor Sanguinetti, sub comisario de la seccion 2.ª.

Para ocupar la vacante dejada por este se indica á don José Ayala, sus comisario interino de la 5.ª seccion.

El comisario supernumerario Enrique Bermudez sería nombrado sub comisario de la 3.ª seccion y el señor Carlos Grachot, que actualmente desempeña ese cargo pasaría á ocupar igual puesto en otra comisaría, que muy bien podria ser la 5.ª, para lo cual sin embargo suena tambien con probabilidades el nombre del oficial inspector señor Jacques.

SERVETTI-DERQUIN

Separacion de un comisario

Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Excmo. señor:—Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la sumaria informacion que se me confió levantar para el esclarecimiento del incidente ocurrido en la oficina del Telégrafo Oriental de la Villa de Artigas, entre el señor inspector de Receptorías de la frontera Sud don Osvaldo Cervetti y el señor comisario de la localidad sargento mayor don Juan Derquin.

Por ella verá V. E., que el referido incidente fué ocasionado por la creencia del señor Comisario en la invasion de atribuciones por parte del señor Inspector de Receptorías, no teniendo la gravedad, ni el propósito criminal preconcebido con que le hace aparecer este último, siendo por el contrario, á juicio del infrascripto, la verdadera causa, el antagonismo y hostilidad manifiesta que existe entre esos dos funcionarios y demás personal subalterno, y de lo que he podido darme cuenta en las investigaciones practicadas.

Teniendo presente esto mismo, he manifestado á esos funcionarios que con la produccion de incidentes y hechos de esa naturaleza entre autoridades que deben marchar de acuerdo y considerarse recíprocamente, sufre el buen nombre de la administracion pública y los intereses de los administrados.

Dejando así cumplido el mandato de V. E. me es grato saludarlo con mi mayor consideracion.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895.—*Andrés M. Ferrando.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—Visto el sumario instruido por el señor oficial mayor de este Ministerio, comisionado especial para la averiguacion de los hechos de que dan cuenta estos antecedentes.

Considerando: Que de dicho sumario resulta probado que el incidente ocurrido entre el inspector de Receptorías de la frontera Sud don Osvaldo Cervetti, y el comisario de la villa Artigas, sargento mayor don Juan Derquin, ha tenido por causa principal la notoria enemistad personal entre ambos funcionarios dando ese hecho mérito á que se hayan producido hostilidades recíprocas en el desempeño de sus respectivos cometidos, que en definitiva redundan en perjuicio de la buena administracion del departamento de Cerro Largo.

Que es deber primordial del P. E. corregir hechos de esa naturaleza, que no pueden consentirse sin menoscabo del servicio público.

Se resuelve: 1.º Ordenar á la jefatura política de Cerro Largo que proceda á la separacion del sargento mayor D. Juan Derquin del cargo de comisario de la villa de Artigas.

2.º Que el Ministerio de Hacienda en cumplimiento de lo resuelto en acuerdo por el P. E., dicte las medidas convenientes para la traslacion del inspector de Receptorías de la frontera Sud, don Osvaldo Cervetti.

3.º Comuníquese á quienes corresponda, aprobándose el proceder observado por el comisionado don Andrés M. Ferrando y publíquese.—IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes.

EL "COLONIA"

Antonio D. Lussich, el infatigable domador de las olas, que ha conquistado un nombre á la consideracion de todos por su arrojo en los mil y un salvatajes confiados á su pericia,—ha seguido ayer trabajando con su pléyade de bravos en el salvataje del *Colonia*, que se habia sumido en el fango de nuestra bahía.

Confiados los trabajos á su única y exclusiva direccion, no ha descansado un solo instante, en el deseo de llenar el cometido que se le confiára, con los resultados favorables que casi siempre coronan sus esfuerzos.

Pero esta vez, apesar de sus esperanzas, de sus constantes esfuerzos y de sus cuantiosos elementos puestos al servicio del salvataje, Lussich tendrá que declararse vencido por esas mismas olas, que tantas veces ha dominado.

El *Colonia* está hundido; ya pasan sobre él las aguas: apénas si aparecen sobre la superficie el puente de guardia, las chimeneas y los masteleros.

Ayer estuvimos á su bordo. La guapa gente de Lussich, como si no sintiera las fatigas de la noche anterior trabajaba afanosamente en la construccion de grandes cajones para cubrir la escotilla á fin de impedir la introduccion del agua; los buzos Colombo, Atilio y Capilachin, se dedicaban á cerrar el compartimento de las máquinas miéntras los carpinteros tapaban las carboneras. Todas estas obras denunciaban que desahuciado el enfermo, habia llegado la hora de la extremauncion. Y así fué: no habia más que abandonar el buque.

Cuando nos retiramos de á bordo, 6 1|2 p. m., ya Lussich habia persuadido al capitan del *Colonia* que su permanencia allí era imposible. Mas tarde supimos que se habia refugiado en el *Emperor*, el que durante algun rato permaneció anoche amarrado al muelle de la Capitanía.

En el lugar del naufragio, se nos habló de los perjuicios experimentados por la casa encargada del salvataje en la noche anterior, cuando se desencadenó el temporal: rompiéronse los tubos de la bomba principal; las herramientas de carpintería las arrebató el agua; los vaporcitos se machucaron sensiblemente y se destrozaron las amarras de algunas chatas.

Ayer, por la noche, en vista del estado tormentoso del tiempo, se resolvió dar algun descanso á los doscientos y tantos hombres que trabajan en el salvataje, para volver en la madrugada de hoy á reanudar la tarea, forzosamente interrumpida. Fué en estos momentos de trégua que el señor Lussich y el capitan del *Colonia* vinieron hasta el muelle á bordo del *Emperor*, que busca constantemente nuevos triunfos en su carrera de valiente atleta del mar.

—

3 de la mañana.

Acabamos de hablar por teléfono con el kiosko de Lussich. El temporal arrecia cada vez mas y el rio sigue creciendo. Ha habido necesidad de suspender todas las operaciones de salvataje. No se puede hacer nada. El capitan y los oficiales del *Colonia* se encuentran á bordo de los vapores de la escuadrilla Lussich. Por lo visto, hay que abandonar toda esperanza de que se salve el *Colonia*.

La fiesta del «Dubourdieu»

A causa del fuerte viento y de la marejada que reinaban ayer en la bahía no pudo verificarse la anunciada fiesta á bordo del acorazado francés *Dubourdieu*.

A pesar del mal aspecto que presentaba el dia, fueron muchas las familias francesas que se reunieron á la una y media de la tarde en las proximidades del muelle de la Capitanía. Predominaba el sexo bello representado por una mayoría de jóvenes y valientes *touristes*, á quienes no arredraban el viento ni las olas y que las hubieran arrostrado con entusiasmo si se hubiera dado la señal de la partida.

Pero en vez de ella apareció en el kiosko de Lussich un papel blanco donde en letra clara y resuelta se anunciaba que la fiesta quedaba suspendida por el mal tiempo y que se verificaría hoy á la misma hora si Eolo contenia sus furores.

Como bandadas de palomas que sorprendidas por la lluvia, toman el vuelo precipitadamente hácia sus respectivos palomares así se dispersaron los expedicionarios del *Dubourdieu* al enterarse del desconsolador aviso.

No lo sentian solo ellos. Allá, mucho mas allá de las olas que venian á romperse contra los soportes del muelle, estaba el *Dubourdieu* engalanado, lleno de flores, preparado para la alegría y el baile, y los jóvenes oficiales paseaban nerviosamente sobre cubierta con los ojos fijos en Montevideo.

Pero la galantería de los marinos franceses no ha perdido nada. Al contrario: se apreciará mejor con veiticuatro horas de espera.

Queda, pues, consignado que la fiesta del *Dubourdieu* se verificará esta tarde, saliendo á la una y media los vaporcitos conductores, del muelle de la Capitanía, si sus Majestades Eolo y Neptuno no vuelven á poner impedimento.

REUNION DE HUELGUISTAS

El gremio de albañiles y en especialidad los afiliados á la Sociedad de Obreros Albañiles ha continuado ayer sus trabajos tendentes á generalizar la huelga entre sus compañeros de oficio y entre los demas gremios.

Ayer á las cuatro de la tarde se celebró una reunion de huelguistas en el local de la calle Miguelete esquina Minas, que perteneció á la barraca de Sust y Ca.

Unos trecientos obreros se encontraban presentes rodeando unas tablas colocadas encima de toscos caballetes sobre las cuales se veian aun restos de la verdura distribuida en el dia á los huelguistas, de los fondos destinados á sostener la huelga.

Uno de nuestros reporters entró á la barraca, cuyo porton se hallaba custodiado por dos hombres para impedir el acceso de los muchachos á la reunion.

Peroraba en aquel instante el presidente de la Sociedad de Albañiles Pedro Denis, hombre jóven, de regular estatura, fuerte de complexion, rubio, quemado por la intemperie, de ojos azules, de facciones angulosas.

Se expresaba sin vacilaciones, aunque con voz fatigada. Sus palabras tendian á estimular el espíritu de la huelga y se le escuchaba con atencion. De cuando en cuando los oyentes daban vivas entusiastas al orador.

Decia Denis «que era necesario seguir unidos y hacer propaganda para generalizar la huelga é imponer á los ricos la necesidad de ser mas humanos con el obrero.

Es necesario (decia) que los ricos se penetren de que no somos sus esclavos sino sus hermanos.

Es necesario hacerles comprender que no somos bestias, sino que como ellos tenemos corazones que laten y sienten con la misma vehemencia, corazones que sufren y se exaltan. Que comprendan que no deben despreciarnos sino atendernos con mayor equidad.

«El obrero debe buscar su emancipacion en la forma que lo hacemos, por medio de la propaganda, sin escándalos ni desórdenes.

¡Oidme bien, compañeros y hermanos! El secreto de nuestro triunfo está en el órden. Hay que mantenerlo á toda costa, para no desprestigiar nuestra causa.

«Sigamos así y será nuestro el triunfo. Trabajemos por la causa santa de la regeneracion del obrero; queremos emanciparnos de esta odiosa esclavitud que nos priva de los goces de la familia y de las satisfacciones de nuestras necesidades materiales.

«Con los salarios reducidos, con el recargo del trabajo, nuestra alimentacion es deficiente y nuestro descanso incompleto.

El obrero llega de noche á su tugurio abrumado por el peso de la tarea y apenas ha calmado las necesidades de su estómago le rinde el sueño. Antes del alba se levanta para ocurrir al trabajo de nuevo. Su familia ni come bien ni descansa como es debido, ni respira un aire sano porque la vivienda del obrero, las cuatro paredes que constituyen su habitacion son invariablemente sala, comedor, dormitorio y á veces enfermería.

Respiramos aire malsano y por eso nuestros tiernos hijos vienen á ser las víctimas de la voracidad de los ricos, que nos arrebatan el bienestar, la comida y el descanso.»

El orador siguió largo rato hablando por el estilo, en medio de los aplausos de su público.

Terminó expresando que agradecia á la Sociedad de Panaderos el concurso que iba á ofrecer para el sostenimiento de la huelga. Segun colijió nuestro reporter se trataba de algun óbolo recibido en aquel acto.

Habló en seguida un sujeto español que segun pudo comprenderse era secretario de la sociedad de los panaderos. Dijo que si hasta ahora sus compañeros de trabajo no habian seguido á los albañiles era porque no contaba la sociedad con recursos para sostenerse en tal actitud, pero que ahora si estaba fuerte y podia lanzarse á la lucha con los propietarios. Agregó que la época propicia para la huelga de panaderos era el mes de Diciembre y que antes de esa fecha era fracasar toda intentona. La sociedad, segun él, podia ahora fabricar hornos, fabricar pan para Montevideo y prescindir de los patrones: su triunfo era seguro.

Como luego hablára de las grandes simpatías que el gremio de panaderos sentia por la actitud de los albañiles y su disposicion de ayudarles, fabricándoles el pan, el señor Denis volvió á hacer uso de la palabra para decir que cada uno de los albañiles huelguistas sabria llevar un trozo de ladrillo y un poco de argamasa para construir los hornos de los panaderos que sacudieran el yugo de la esclavitud.

Entonces estableció que de todos los obreros era el panadero el mas digno de respeto y consideracion, el que por su trabajo tenia mas disminuida la existencia y mas expuesta la salud á alteraciones á causa de la atmósfera artificial en que vivia.

Cuando nuestro reporter se retiró habia comenzado á hablar otro obrero español contra la calumnia que se les levantaba de que hacian violencia sobre los obreros que no se plegaban á la huelga.

LA LIRA

Han comenzado en La Lira, con la animacion de siempre, los exámenes anuales. Nuestro primer Conservatorio Municipal, está á todas horas lleno de animacion.

Es el constante esfuerzo de todo un año de incesante labor; y aquellos rostros hermosos de las niñas con la constante risa de la inocencia en los labios y los muchachos con sus caritas traviesas,—revelan á las claras con cuanta tranquilidad esperan el momento de la prueba.

Dos mesas examinadoras han funcionado sin cesar, presidiendo as siempre las distinguidas damas y caballeros que forman la comision directiva del conservatorio.

Hasta ahora los exámenes han sido únicamente de solfeo, obteniéndose en ellos resultados tan satisfactorios que bastarian para asegurar la supremacía de la Lira en materia de enseñanza musical.

Se han examinado las siguientes clases de solfeo: *Dia 18*—Dos secciones de niños, 1er. año: 32 alumnos; y 36 varones, tambien en dos secciones.

Dia 19 2do. año: tres secciones de niñas; en todo 43 examinadas. Una seccion de varones de 16 alumnos.

Dia 20 4ª, 5ª, y 6ª secciones de niñas: 42 examinadas. De niños: 3ª seccion: solo 6 se presentaron á exámen.

Dia 21 3er. año: fueron examinadas 45 niñas de la 1ª, y 2ª. seccion.

Seguirán despues los de guitarra, mandolin, violoncelo, flauta y violin (clase de niños)

Los de las clases de piano empezarán el mártes en el órden siguiente:

Dia 26—Alumnas y alumnos de 1.º á 5.º año: de 9 á 11 a. m. Alumnas de 1.º á 4.º año: de 2 á 6 p. m.

Dia 27—Alumnas de 1.º á 2.º año: de 9 á 11 a. m. Id de 3.º á 7.º año: de 2 á 6 p. m.

Dia 28—Alumnos de 1.º á 2.º año: de 9 á 11 a. m. Id 3.º á 7.º año, de 2 á 6 p. m.

Dia 29—Alumnas de 2.º á 3.º año: de 9 á 11 a. m. Id de 4.º á 6.º año: de 2 á 6 p. m.

PATRONATO DE DAMAS

INVITACION

El Comité Ejecutivo de la Kermesse del Patronato de Damas invita á los miembros de la Comision General de Caballeros á reunirse el viernes 22 del corriente á las 8 1/4 p. m. en el local de la Asociacion Rural del Uruguay (Plaza Matriz), para tratar de puntos definitivos que se relacionen con la apertura de la Kermesse.—Noviembre 21 de 1895.—*La Secretaría*.

LA INAUGURACION DE LA KERMESSE

Ha quedado definitivamente resuelto que el lúnes tenga lugar la inauguracion de la Kermesse en el pabellon de la Plaza Independencia.

Diversos miembros de la Comision estuvieron ayer en el pabellon dirigiendo el arreglo de los objetos en los estantes.

Anoche se encendieron las arañas en el pabellon que presentaba un aspecto atrayente y vistosísimo.

La iluminacion es profusa, brillante.

Cuando la Kermesse se abra al público, con las lindas vendedoras de cédulas, con la animacion de la concurrencia, con las armonías de las bandas de música, va á ser aquello verdaderamente encantador.

Con qué, ya lo saben nuestros lectores: la fiesta inaugural tendrá lugar el lúnes.

SPORT

Como estaba anunciado, dieron principio anoche en el Sport Uruguayo los remates para las carreras del domingo.

Estaban muy animados, vislumbrándose á quienes se inclinará la cátedra el dia de la carrera.

En la prueba clásica resultó favorito la potranca Acacia Montevideo se remató en segundo término.

El *crack* Imperio á la par de Zahorí y el Stud Nacional con Norma y Viola.

En los 1 2 0 metros no hay favoritos. Todos tienen opinion, lo que hace prever una carrera emocionante.

Triunviro y Queen se disputan la predileccion del público en el premio Viola, en el que Gladiador los sigue de cerca.

Darwin, gran candidato del *ring* para los 1.000 metros. L. Nurse tiene tambien muchos partidarios.

Explosion y Alaska están en el puesto de honor en el Premio Elío.

Cuñatay parece que no tuviera adversarios en los 1.300 metros.

Para mejor informacion, remitimos al lector al siguiente resultado de los remates:

Premio Norma—America $ 70, Grullo 52, Mary 98, Mr Darling 92, Souvenir 33 y Mile, Cinier 75.—Total $ 420

Premio Viola—Triunviro $ 110, Carnot 53, Queen 91, Explosion 20, Gladiador 65, Queguay 54, Huracan 41 y Florida 32 —Total $ 486

Premio Montevideo—Imperio 45 $, Montevideo 79, Acacia 97, Norma y Viola 40, Zahorí 30, Tic Tac y Mary 13, Mirta 9, Guerrero 43 y Peregrino 6. Total $ 362.

Premio Gladiador—Darwin, $ 42, Yankeeman 13, Artillero 8, Aleluya 8, Cordelia 10 y L. Nurse 17. Total 98.

Premio Elío—Carnot 17, Explosion 32, Tic Tac 13, Florida 9, Saturno 8; Colibrí 18, Ecarté 5 y Alaska 20 Total 122.

Premio Cartouche—Cuñatay 30, Zig Zag 5, Aerolithe 17, Queguay 7, Mistral 8, Pavana 3 y Souvenir 6. Total 76.

—

Del célebre *match* ya no se habla.

Elío disparó feo, pero muy feo.

Ah! Oh!

EN LOS CUARTELES

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Ministerio de Guerra y Marina.—Señores jefe del Estado Mayor y comandante de Fronteras—Montevideo, Noviembre 20 de 1895—S. E. el señor presidente de la República ha visto con profundo desagrado los sucesos sangrientos que se han producido últimamente entre varios oficiales pertenecientes á diversos cuerpos, y cuyos censurables incidentes no condicen con la disciplina y la moral de que hasta ahora habia dado tan evidentes pruebas el ejército de la República.

El jefe del Estado lamenta tener que reprochar esos actos indignos de la cultura y de la buena organizacion de nuestras fuerzas militares cuando su deseo seria no tener sinó palabras de encomio y estímulo para aquellos á quienes ha sido confiada la custodia de tan sagrados intereses; pero en cumplimiento de sus elevados deberes y en guarda del honor del ejército, por el cual debe velar como su jefe superior, satisface un deseo propio y un precepto fundamental de administracion, expresando que confía no se repetirán esos hechos desagradables, contando para ello con la educacion militar que han recibido los señores oficiales que tienen el honor de llevar una espada para la defensa de la patria y de las instituciones, á la vez que expresando que ninguna consideracion, de cualquier órden que ella sea impedirá que los delincuentes ó infractores á las disposiciones legales reciban el castigo á que se hagan acreedores, como sancion penal y como ejemplo.

En su consecuencia ha dispuesto que los actores en cualquier incidente de la naturaleza de los que dan motivo á esta nota sean separados inmediatamente de los cuerpos en que presten servicios, sin perjuicio de las ulterioridades que correspondan á los Tribunales á que sean sometidos.

Por mi parte confío en el celo de los señores jefes de cuerpo, así como en la propia dignidad de los señores oficiales para esperar que no me veré obligado á adoptar las medidas disciplinarias de que he hecho mencion ni tener que reiterar el contenido de la presente nota.

Así mismo se ha resuelto que todo oficial separado de su cuerpo y puesto á disposicion de la justicia militar, costee su manutencion en el cuartel en que se encuentre detenido, abonando de su sueldo de reemplazo al señor jefe respectivo la asignacion correspondiente á mesa.

En cuanto á los presos militares que no han sido separados, deberá V. S. ordenar que el señor jefe del cuerpo á que pertenezcan remita al del cuerpo en cuyo cuartel se encuentran la asignacion de rancho correspondiente para pago de su manutencion.

Esta comunicacion deberá V. S. hacerla conocer de los señores jefes para que á su turno lo hagan saber á la oficialidad respectiva.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Juan J. Diaz.*

CAMARA DE REPRESENTANTES

LIQUIDACION DEL BANCO

Sesion de ayer—Preside el señor Duncan Stewart—A las dos de la tarde se abrió el acto y estaban presentes los señores: Solsona y Lamas, Devincenzi, Etcheparehorda, Muñoz y Maines, Marfetan,

✝ ANA VILA DE PEREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Noviembre de 1895

José Perez, esposo; y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 22 del corriente, á las 4 p. m.

Casa mortuoria, calle Durazno núm. 391.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

4053-nv.22

✝ CLAUDIO MORAT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Noviembre de 1895

Sofia Molé de Morat, esposa; hermanos y hermanas ausentes, invitan á sus relaciones para el entierro que se efectuará hoy, á las 4 p. m.

Casa mortuoria, calle Santa Teresa núm. 193, Carpintería del Templo.

Unica invitacion.

1ed

En frutos del pais no se ha efectuado ninguna nueva operacion. Hay cueros de novillo, vaca y sebo vacuno ofrecido, pero el mercado está poco animado en razon de continuar alejados los compradores, dados los precios que pretenden los tenedores de ambos artículos.

En Buenos Aires se colocaron 500 pipas sebo vacuno del saladero de los señores Rocca y Terrarosa, de la Magdalena á entregar el 31 de Diciembre próximo á $ 9.875 oro argentino los 100 kilos á bordo; equivaliendo dicho tipo á $ 9.21 oro uruguayo.

Inglaterra logra destruir el poder de Francia, acude el esforzado capitan al castillo de Vincennes, donde la mermada realeza tiene por sólio la bóveda de un torreon.

En aquellas horas supremas de peligro nadie mas que Du Guesclin sabe anteponer los intereses preeminentes de Francia á los intereses secundarios de los partidarios y aun á su propia ambicion, resumiendo en una frase todo su plan político de salvacion: ¡guerra al extrangero! Con rudeza, pero no sin lógica; con tenacidad inquebrantable y un juicio claro, logra imponerse á las debilidades y vacilaciones del Delfin, á las rencillas de los cortesanos y á la indisciplina de los capitanes.

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Noviembre 21 de 1895.

DESPUES DE HORA DEL DIA 20

Cédulas A

1,000 $ al contado . . . . . 39.10 %

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana . . . . 47.20 %

Dia 21

ANTES DE HORA

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

1,000 $ al contado . . . . . 96.60 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana . . . 9.50 c/una

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones al contado . . . . 9 50 c/una
10 idem idem . . . . . . 9.60 »
10 idem idem . . . . . . 9.60 »

Deuda Consolidada

4,700 $ disponibles para el vendedor hasta fin de Diciembre . . . . . . 47 %
4,700 » idem idem . . . . . 47 »

Cédulas Hipotecarias série A

4 000 $ al contado . . . . . 39.10 %

DESPUES DE HORA

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Julio)

1,000 $ al contado . . . . . 98.10 %

(Por Octubre)

1,145 $ al contado . . . . . 94.10 %
1,000 » idem idem . . . . . 94.10 »

Entrada y precio de ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 21

De San José, 184 novillos, 20 id conducidos por Bartolo Maccio y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 17 y 16 novillo.

algodon, 2 idem juguetes, 1 idem alfileres para corbatas, 1 id hebillas metal, 1 id peines asta, 1 idem paños hilo y algodon para cocina.

Wilson Sons y Ca., 4 bultos palas hierro, 1 fuelle de artesano.

C. Brandes y Compañia., 1 cajon tazas porcelana, 2 id copas vidrio, 1 id lámparas, 1 id vasos de vidrio moldado.

S. Scoseria, 2 cjs bombones, 1 id pipas raices, 9 id tornillos fierro, 4 id remaches fierro, 2 id cerraduras francesas, 1 id limas 1 id medidas de vidrio, 4 id frascos vacios, 2 id piezas vidrio, 2 id piezas de metal, 3 id betun.

D. Ratti y Ca., 20 cascos y 10 cjs zinc en láminas, 1 casco aceite coco, 20 barriles id linaza.

Schoon Ludeke y Ca., 1 cj cuadros marco madera.

Trabucatti y Ca., 4 fardos papel embalaje, 15 canastos baldes chapas hierro.

Rodolfo Favaro, 2 cjs camisas algodon vista hilo, 2 fardos lienzo algodon crudo, 1 cj brin algodon 1 id listado id, 1 id casimir lana, 7 id madrás, 3 id lámparas á kerosene, 2 id clavos de hierro, 2 id ballenas para corsé, 2 id sillas de madera, 1 id mandolines, 4 id sillas mimbre.

F. L. Humphreys, 1 cj tinta de marcar.

Forest Balow, 1 cj cortoné con borlas.

Miguel A. Favaro, 235 cjs vidrios sencillos, 1 casco artículos composicion, 12 cajones arados, 20 cajones rejas para arados, 5 cajones costados para id, 2 cajones manceras para id, 1 id vertederas para id, 5 cascos copas vidrio, 1 id dulceras id, 1 id jarritas id, 1 id queseras, 1 id fruteras, 1 id tarritos para dulce, 1 cj camisas algodon, 2 id acordeones, 1 id tiradores para muebles, 2 id piezas de metal y vidrio para adorno, 4 id juguetes, 1 id acordeones cuadrilongas, 1 id barómetros 1 id cortaplumas ordinarios, 1 id cerraduras francesas, 3 id barniz, 2 id papel en blanco, 2 cascos loza surtida, 3 canastos platos loza, 1 cj teteras de barro, 3 id cristalería.

A. Rano, 1 cajon piezas fantasía, 1 cajon artículos porcelana decorada, 1 cajon jarras para lavatorio, 8 fardos cabo del Cairo, 2 cajones marcos para retratos, 1 cajon seda en carretel, 2 cajones loza surtida.

Luis Bonomi Morelli y Ca., 1 cajon sobres en blanco, 2 id papel para escribir, 1 id tela alambre fierro, 1 id tacos madera para billar, 4 fardos papel embalaje, 5 cajones tubos vidrio, 3 id trampas hierro, 2 fardos cabo manila, 1 cajon lecheras, 1 casco palanganas, 5 cajones heladeras, 5 cajones fiambreras.

Juan Bonomi y Ca., 1 cajon horquillas para pasto, 1 cajon aceiteras metal plateado, 2 cajones piedras para herramientas 2 fardos piola algodon.

Julio Mendet 20 barricas 6.2, 13.4 yerba mate.

Cardoso y Ca., 15 barricas yerba mate.

Tarantos y Ca., 37 sacos azúcar no refinado, 93 barricas 15.2 22.4 yerba mate, 15 cajones bacalao.

G. Moxi, 15 sacos fariña.

A. Berta, 15 cajones ajenjo 24 grados.

Aspiazu y López, 1 barrica fariña, 1 cajon azúcar no refinada, 1 id guayaba.

Massanés y Ca., 11 sacos café.

I. Seller y hnos., 3 cajones pimenton.

C. S. Caprile, 5 cajones aceite olivo.

J. Granara y Ca., 10 fardos papel estracilla.

B. Bulla, 10 barricas queso, 50 cajones vino.

A. C. Lueck y Ca., 35 bolsas extracto tabaco para ...

DIAS FERIADOS

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 12 a. m.

Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m.

NOTA—Esta oficina permanece abierta dia y noche ...

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 21

Trámite—Santiago A. Abella, alimentos, incidente por costas; Damian Aicardi, declaratoria de pobreza; Ricardo Esteves con la sucesion Juan B. Inchauste, incidente Celestino Gutierrez; Teresa C. Celis, test; Mercedes F. Merarlo, test., incidente Cayetano Curcho; Eugenio Hernandez y otros con ...

distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y el maestro Videgain, y de la que forma parte la primera tiple Clotilde Perales.

Hoy viérnes 22 de Noviembre:

Primera seccion — MAM'ZELLE NITOUCHE.

Segunda seccion—2.º acto de la misma.

Tercera seccion—LOS ZANGOLOTINOS.

Cuarta seccion — DE MADRID Á PARIS.

Precios de costumbre.

A las 8 1/2 en punto.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica — Direccion Torrijos-Reynoso.—Forman parte de la compañía las primeras tiples Aurora Rodriguez y Eloisa Ceballos — Espectáculos por secciones.

Hoy viérnes 22 de Noviembre:

Primera seccion— DE MADRID Á PARIS.

Segunda seccion —(Estreno) POSTILLON DE LA RIOJA.

Tercera seccion—2.º acto de la misma.

Cuarta seccion — LA VERBENA DE LA PALOMA.

Precios y hora de costumbre.

—En esta semana tendrá lugar el beneficio de la primera tiple señora Ceballos de Romeu.

Café Concierto—Sótano—Calle Juncal número 134.—Compañía de dramas criollos de los hermanos Petray y Queirolo—Funcion todas las noches.

Entrada, 10 cents.; los domingos, 0.20; sillas reservadas, 0.10.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fassio**, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion marino, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 268; hijo legítimo de don Francisco Fassio, finado, y de doña Petrona Guido, finada; y doña **María Raimondo,** de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Cerro Largo número 310; hija legítima de don Petro Raimondo, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion labrador, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 310, y de doña Argentina Airaldi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

4050-nv.30

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fassio,** de 36 ...

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía		» 3:875.200 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 6:994 573 10	
Propiedades adquiridas		» 2:747.243 53	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 2:415.700 00		
Créditos personales por déficits		» 253.845 01	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas	» 4.166.583 66		
Idem idem idem idem rurales idem idem idem	» 487.820 05	» 4:654.403 71	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:495 381 38	
Caja—Existencia en efectivo		» 5.114 96	
Banco de Lóndres y Rio de la Plata		» 66 252 00	
Banco Italiano del Uruguay		» 6.027 30	
Obligaciones á cobrar		» 25.005 19	
Muebles y útiles		» 6.244 77	
Material de escritorio		» 735 73	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 12.153 61	
Valores depositados		» 579.500 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 1:314.357 67	$ 23:066.042 96

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 701 62	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 6.334.789 07		
Idem idem rurales idem	» 659.784 03	» 6:994.573 10	
Emision de Cédulas serie A en circulacion	» 4.892.000 00		
Idem idem B, idem	» 602.000 00	» 5:494.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 723.300 00		
Idem idem idem D idem idem	» 886.600 00	» 1:609.900 00	
Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)		» 1:802.995 47	
Comision de Administracion (comprendida en cuotas id id)		» 252.350 69	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 528 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	» 560 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1894	» 412 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894	» 1.144 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1895	» 17.292 00	» 19.936 00	
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 304 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893	» 12 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1894	» 60 00		
Idem idem al 31 de Diciembre de 1894	» 310 00		
Idem idem al 30 de Junio de 1895	» 119.076 00	» 119 762 00	
Obligaciones á pagar		» 35.800 40	
Administracion del Hotel Nacional		» 4.377 56	
Idem del Establecimiento Balneario		» 3.809 46	
Depositantes de valores		» 584.500 00	
Beneficios liquidados		» 162.818 17	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 366.260 61	$ 23:066.042 96

Montevideo, Noviembre 16 de 1895.

4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la magnífica propiedad, calle de Rivera núm. 95, esquina á Arismendi, compuesta de cuatro grandes piezas, un amplio galpon, algibe y demás comodidades.

La posicion de la propiedad no puede ser mas central, rodeada de tramvías y produciendo una buena renta.

El terreno se compone de 7 metros 16 centímetros de frente á la calle Rivera por 33 metros 18, que por formar esquina son de frente tambien á la calle Arismendi.

Los tirantes son de madera así como los pisos, tiene grandes comodidades y ruego á los interesados visiten la propiedad, pues difícilmente se presenta una oportunidad de colocar el dinero en mejores condiciones.

La base de venta es sumamente baja; solo alcanza á $ 1423,77 y se vende de órden del señor juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos sucesorios de don Domingo Cruz y doña Rita Ferreira de Cruz.

Los títulos están á disposicion de los interesados, en la oficina actuaria, calle de Rincon núm. 63.

Por mas datos, ver al rematador, calle de Misiones núm. 203. 4049-nv.22

Juan C. Ciganda

SAN JOSÉ

Laugarou y Vallaro

MONTEVIDEO

EL DOMINGO 1.° de Diciembre—Importante remate de todas las existencias de la cabaña Santa Ecilda, Cufré, departamento de San José—La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento—**Utiles para agricultura, coches, carros, básculas, maiz, cebada, queso, materiales, etc.**

A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, se procederá al remate de todas las existencias del citado establecimiento, cuyo detalle se omite por ser muy extenso.

Entre la gran variedad de objetos á rematar se encuentran los siguientes: Rodillo para terraplenar, prensa para enfardar, id malacate para 4 caballos, rastrillos, guadañadoras, segadoras, aventadora de trigo, carros de cuatro ruedas, id para bueyes, zorra, carretas de dos ruedas magnífico breack inglés, id del país, tilbury, arreos, piedras para afilar, báscula, desgranadoras, prensa para vino, tablas, tablones, 40 fanegas maiz, 25 id cebada, hilo para segadoras, 18 bocoyes para vino, camas de fierro, muebles para comedor, porcelana, loza, cristalería, manteles, servilletas y demás existencias de esta bien montado establecimiento. 4046-nv.22

Vicente Adami

De varios lotes de terreno—En el Paso de las Duranas, cuchilla Juan Fernandez y pueblo Victoria—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental. Pagadero en acciones del mismo Banco á la par—Al mejor postor y al contado.

EL MIERCOLES 4 de Diciembre, á la 1 1[2 en punto de la tarde en la puerta de la calle Zabala núm. 65, al lado de la Bolsa, procederé á la venta por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, al mejor postor y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los siguientes lotes de terreno:

1.° Un terreno en un área superficial de 7378 m. 81 cts. cjn sito en el camino Millan, frente á la quinta del señor Ibarra que forma esquina con una calle vecinal.

Magnífica propiedad para quien quiera tener una quinta en paraje rodeado de los jardines mas hermosos de Montevideo.

2.° 4 solares de terreno en la cuchilla de Juan Fernandez, señalados con los números 7, 8, 13 y 14 del plano respectivo, á una cuadra de la calle Agraciada, con un área total de 2204 m. 72 cts.

3.° 5 solares de terreno en el pueblo Victoria número 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253, compuestos de un área superficial de 1328 m. 17 cts.

Los solares 10, 11, 12 y 13 tienen frente á las calles Conciliacion y Reconquista por formar esquina y el solar núm. 16, tiene frente la calle Fraternidad.

Títulos buenos.

Por títulos, etc., ocurrir á la oficina del Banco, calle Misiones 199.

Por mas datos, Ciudadela 99. 4052 nv.22

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137—Montevideo. perm.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc etc.

Agentes en ...opa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 de la Compañía de Montevideo Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.
35-perm.3.ª pág

HAN LLEGADO

Rhum viejo Martinica, Marie Brizard
Jamaica. Charleston, Williams, botellas y barriles
Kirsch Forêt Noire, Cusenier y Richard Müller
Ginebra Holanda, frascos, porrones y cristal Noiet
Whisky escocés, irlandés, botellas y porrones
Cerveza Strasbourg, Extra Espiga, marca Trigo
Encurtidos vinagre y mostaza, cebollitas pepinos
Aceitunas francesas, españolas, Reina Portuguesas
Alcaparras, mostaza Burdeos é inglesa Keen
Aceite de olivo Plagniol, marca Sol y Castello
Café Moka, té Horniman, chocolate Fry
Sorpresas en paquetes, cornets, sorpresas goma
PRECIOS MODICOS—EN DEPOSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANBÉE
104 A y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 y 108
3640-prm.d.p.md.-3.ª pág.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, una gran biblioteca de caoba, un amueblado para comedor, una caja de fierro inglesa de 2 puertas, alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 22 del corriente Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta, á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados de toda clase, un amueblado de comedor, muebles para sala, alfombras, cuadros, espejos, porcelanas y cristalería.

Por liquidacion de factura, 300 docenas beton americano.

A las 3 de la tarde: una biblioteca de cuerpos de caoba maciza, mueble inglés, una caja de fierro de 2 puertas á prueba de fuego con 2 juegos llaves. 4043-nv.21

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un armazon, útiles de relojero y herramientas, muebles, ropas y varios objetos pertenecientes al concurso Lambert de Kroon.

EL VIERNES 22 del corriente Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso Lambert de Kroon.

EN LOTES Á LA VISTA

Herramientas y varios útiles de relojero, 1 par espuelas, 1 par estribos al parecer plata, piedras, varias alhajas, ...riendas, freno, moldes, 1 mesa para relojero, chalecos, varios muebles y ropas de uso.

Al mismo tiempo: un armazon de vidriera que está en la calle 18 de Julio núm. 59, en donde podrán verlo los interesados.

El remate del todo tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134. 4043-nv.13

José B. Gomensoro

De la casa de inquilinato moderna, calle Uruguay núm. 540, entre Vazquez y Tacuarembó.

EL DOMINGO 24 del corriente Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario

Esta casa para renta, tiene 10 piezas, 7 cocinas, 2 letrinas, 6 piletas, 2 piezas altas, edificada á la moderna.

Las personas que quieran colocar bien su dinero deben de aprovechar esta venta.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura por cuenta del comprador
Se dará en garantía 300 pesos. 3973-nv.16

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Sarandí número 49.

EL LUNES 25 del corriente Noviembre, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta buena casa para la gente de poco capital.

Produce buena renta. Siempre está alquilada. Tiene 5 piezas, 2 patios, cocina, algibe, letrina, pileta y caño maestro.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma. 4022-nv.20

José B. Gomensoro

De ocho propiedades—Venta al mejor postor, en el órden que sigue:

EL JUEVES 28 del corriente Noviembre, á las 2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:

5 casas bajas con frentes á la calle Santa Teresa núms. 163, 159 y 161. 147, 143 y 145; y 137 al 141 están comprendidas entre las calles Zabala y Misiones.

EL SABADO 30 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa.—Un terreno submarino—Area 19720 metros cuadrados.

EL LUNES 2 de Diciembre á las 3 de la tarde, el conventillo calle Zabala núm. 243 y enseguida el otro conventillo con 52 cuartos y demás edificios, calle Alzaibar núms. 86 al 94.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por don Antonio R. de Silva Bastos, solicitando la venta de varias propiedades, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes:

Lote núm. 1—La casa núm. 163 de la calle Santa Teresa, edificada en un solar de doscientos once metros, diez centímetros cuadrados; la casa contigua compuesta de dos pisos y señalada con los números 159 y 161, edificada en un solar de doscientos treinta y un metros, cincuenta centímetros cuadrados; un solar con lo que en él existe edificado, situado en la misma calle Santa Teresa núm. 147 y compuesto de ciento ochenta y tres metros, cincuenta centímetros cuadrados; otro solar contiguo con los edificios que contiene y compuesto de cuatrocientos cuarenta y siete metros cincuenta centímetros, señalados con los números 143 y 145 y otra casita cont gua núms. 137, 139 y 141, edificada en un solar de doscientos ochenta metros cuarenta centímetros cuadrados.

Lote núm. 2—Diez y nueve mil setecientos veinte metros cuadrados de terreno submarino, comprendido en las manzanas núms 50, 69 y 70 de esta ciudad, desde el Templo Inglés hasta la calle Alzaibar.

Lote núm. 3—Dos conventillos contiguos, el primero de dieciseis piezas, edificadas en un solar de la manzana núm. 70, compuesto de trescientos sesenta y un metros cuadrados con entrada por la calle Zabala núm. 243 y el segundo con cincuenta y dos habitaciones edificadas en un terreno de novecientos cinco metros cuadrados con frente al Oeste sobre la calle Alzaibar núms. 86 al 94.

La venta de los bienes descriptos se efectuará en la forma siguiente: La del lote núm. 1, el juéves 28 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de las ubicaciones; del lote núm. 2, el sábado 30 del corriente de 1 á 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa; y la del lote núm. 3, el lúnes 2 del entrante Diciembre, á las 3 de la tarde, en el lugar de las ubicaciones. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 119 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 12 de 1895. *Justo P. Linares*, escribano público. 3944-nv.13

José B. Gomensoro

De 3 propiedades sitas en el camino Goes núms. 168 B á 168 F y número 409.

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataré judicialmente:

1.° La casa camino Goes núm. 168 B y C área 10 m. 308 de frente por 25 m. 75. Base de venta 2527 pesos.

2.° La casa contigua de altos y bajos núm. 168 D á 168 F; terreno 10 m. 308 de frente por 42 m. 95. base de venta pesos 4236.07.

Á LAS 4 1[2 DE LA TARDE

La propiedad camino Goes núm. 409 con edificio de panadería y otras casas; terreno 10143 metros. Base de venta pesos 8400.11.

Oblacion: 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en las mismas. 3978-nv.16

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos á gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas.—En nuestra casa de remates calle Cerrito núm. 181.

Todos los miercoles á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, puertas de calle, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. perm.

Rafael Ruano y Ca.

De una preciosa casa-quinta con un bonito jardin verja y porton de fierro al frente y un chalet de madera para peones, aguas corrientes, gas y tramvía.

En la Avenida 19 de Abril núm. 21 A, camino nuevo que corta de la calle Agraciada frente al Palacio de la Legacion Argentina, el camino de Lúcas Obes (ó al Prado), con tramvía del Paso Molino á la puerta.

EL DOMINGO 1.° de Diciembre á las cinco en punto de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion al mejor postor y con órden terminante de vender á cualquier precio.

Esta preciosa casa-quinta en el paraje mas elevado de la Avenida, lejos de toda inundacion, localidad buscada para el verano, rodeada de preciosas casas-quintas que están habitadas y alquiladas todo el año.

DETALLE

La casa tiene un lindo jardin al frente, calles á los costados, una quinta con arbustos y árboles frutales al fondo, un chalet de madera para peones, aguas corrientes en el jardin, cocina, cuarto de baño y letrina, etc., lindando por el Norte y Este con la quinta del señor Calvo, que tiene cerco alto de alambre; por el Sud con la quinta del señor Sanchez, con cerco de material, por el Oeste con frente á la Avenida, con cerco y pilares de material, verja y porton de fierro; área 21 m. 84 de frente por 55 m. 30 de fondo. Total 1205 m. 12.30 cuadrados.

La casa tiene un elegante frente moderno, una gran escalera de mármol, dos galerías de cada costado del frente, puerta de calle, zaguan, puerta vidriera con vidrios de colores, primer patio con claravoya de cristales, segundo patio descubierto y cerrado de pared con puerta á la quinta, algibe, 7 habitaciones con cielos rasos de material, ñiranteria de fierro, pisos de madera, sótanos en toda la casa y toda pintada al fresco; cuarto de baño, baño de lluvia con desagüe, cocina de material con pileta y frisos de azulejos, letrina interior y letrina exterior para sirvientes; á los costados de la casa balconcitos de fierro. Todo en perfecto estado, se puede decir, nuevo y bien construido con grandes cimientos de piedra y pozos para aguas; todas las mejoras que hay en el terreno han costado un dineral y serán sacrificadas por cualquier precio.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos.

Títulos buenos, garantidos. 3884-nv.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Noviembre—Un terreno esquina (para barraca)—En la playa de la Aguada—Calle Queguay (adoquinada) y Coronel Tajes—Venta al mejor postor.

A las cinco de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de un magnífico solar esquina ubicado en la playa de la Aguada, posicion de gran porvenir por su proximidad á las estaciones de los ferrocarriles, terreno de gran conveniencia para barraca, rodeado de las principales fábricas del país. El solar está cercado sobre buenos cimientos y adoquinado sobre la calle Queguay, todo pago. El tramvía del Norte pasa por su frente. Recomendamos esta oportunidad á los que quieran colocar bien su capital, pues en esos alrededores rara vez se puede comprar terreno.

Area: 818 metros 90 cts cuadrados, 18 metros 70 cts de frente al Este sobre la calle Queguay y 45 metros 64 cts. de frente al Sud sobre la calle Coronel Tajes. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos como garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 4010-nv.19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Noviembre—**Gran remate de animales—Vacas, vaquillonas, toros, yeguas y potros** procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de un notable lote de animales de raza puros y mestizos, cuyo detalle es el siguiente:

13 potrillos 3[4 sangre de carrera, de un año, para tiro.
17 potrancas id id id.

10 yeguas con cria, de la manada del gran padrillo Flic Flac.
6 yeguas puras, de tiro, 2 con cria.
1 potrillo puro, de tiro, de un año.
3 potrancas id id.
20 vacas mestizas próximas á parir, servidas por toros puros.
20 vaquillonas finas, tipos notables, de 3 años.
2 toros puros, raza holandesa, de 4 1[2 años.
2 toros puros, raza suiza, de 2 años.
1 toro puro, raza normanda.

Al mismo tiempo

El célebre padrillo morgan, puro, importado, Chorlito, ex-Limber Dick. Recomendamos este padrillo á los señores criadores y cabañeros.

El padrillo Shettland, puro, importado, de un metro de alto, para los que se dediquen á la cria de petizos, recomendamos este notable reproductor.

Una yegua zaina colorada 3[4 sangre, para tiro, hija del padrillo Chorlito, gran alzada

Una yegua zaina colorada, 3[4 sangre oldemburguesa para tiro

4 hermosos caballos oscuros para tiro, de 3[4 y 1[2 sangre de oldemburgués, de gran alzada y prontos para trabajar.

Recomendamos á los señores criadores, etc., este importante lote de animales, los cuales serán vendidos por completa liquidacion de dicha cabaña.

300 kilos extracto tabaco Virginia. 4025-nv.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 1.° de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina á Cuareim.—42 potros y yeguas.—Tipos notables de gran alzada, de la acreditada marca M, procedentes del renombrado establecimiento Agraciada, (Nueva Palmira) de los señores C. Gonzales, Moreno y C.ª—Un lote notable de lo mejor en su clase.

A la 1 de la tarde en punto, procederemos al remate de los siguientes animales, todos criados en el citado establecimiento:

10 potros boloneses mestizos, hijos del padrillo Samson, importado por el señor Cnas, de Buenos Aires

10 potros de carrera, mestizos, hijos del padrillo Clermont, cabaña Cáceres, Buenos Aires.

12 yeguas y potrancas mestizas.

10 potros criollos.

Todos estarán en exposicion en El Tattersall, la víspera del remate. 4009-nv.19

Eduardo Albanell

De dos casitas en la Aguada, calle Yaguaron núms. 22 y 24, frente á la calle Agraciada, á una cuadra de la iglesia y de la plaza Flores—Al mejor postor.

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 4 p. m., procederé á vender al mejor postor las mencionadas casitas edificadas en terreno de 12 metros 455 mils. de frente al Norte por 20 mets. 186 mils. de fondo, compuestas, una de 5 piezas, cocina y letrina y la otra de 4 piezas, cocina y letrina. Las dos con caño maestro, algibe, vereda y empedrado pago. Producen 40 pesos mensuales.

La venta se hará en uno ó dos lotes, segun haya interesados. El comprador entregará en garantía el diez por ciento. Títulos buenos que se hallan en poder del rematador, calle Rincon 236. 4020-nv.20

Julio R. Alvarez

En el local de la Exposicion Nacional

EL VIERNES 29 de Noviembre, á las 4 p. m.:
El pabellon de los señores Castellanos y Deluchi.
100 sillas americanas.
3 kioskos anunciadores.

Productos de la cabaña Solís

10 vacas Jersey puras.
15 id Durham con cria al pié.
2 Toros Jersey puros.
1 toro Hereford puro procedente del establecimiento del señor don Félix Buxareo.
1 potrillo de carrera nacido el 10 de Octubre de 1893 por Foliet y Saint Alyrs.
1 padrillo puro de carrera Phidias, por Hactorpe y la Mutua importados á la República Argentina.

En venta particular

Toros Hereford y Durham. 4024-nv.20

Vicente Torres

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca, de la preciosa casita quinta situada en la calle Rivera núm. 490, en el Barrio Nueva Roma, á siete cuadras de la estacion del tranvía de los Pocitos, pasando éste por su frente, rodeado de muy buenos edificios. Magnífica posicion, por tener frente á la calle Rivera que es de gran porvenir.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 4 1[2 p. m., procederé á la venta al mejor postor de la mencionada casita-quinta, siendo su frente 12 1[2 por 50 de fondo, mas ó menos, constando su edificio de cuatro piezas de material de construccion moderna con tirantes de fierro y bobedilla con tres balconcitos de mármol á su frente, zaguan de mármol, patio de baldoza, dos parrales con zarzo de fierro, jardin todo cercado de material, cocina, algibe, letrina y demas comodidades; arrimos á cobrar; empedrado y vereda todo pago.

Títulos garantidos

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 3971-nv.16

R. Tojeiro

¡¡¡A plazos, á plazos!!!—De 5 lotes de terrenos—Apropiados para quintas en el centro de la Union, con frente á las calles de Monte Caseros y Plata, á 100 metros mas ó menos de la estacion del ferrocarril y con frente al tramvía—38.552 metros 06 cents., igual á 52.246.... 98... divididos en 5 lotes ó en uno solo, si hubiera interesados.

EL DOMINGO 24 de Noviembre, á las 3 de la tarde, venderé este importante terreno dividido en 5 lotes ó en uno solo y al mejor postor fuere cual fueren las ofertas que hubiere y pagadero mitad al contado y el resto en 6 mensualidades. Actualmente está ocupado por un gran alfalfal y tiene un rancho y un palomar que produce 22 pesos mensuales de renta.

El mejor postor oblará el 10 % y los títulos se garanten perfectos, pues ellos son hechos por el reputado escribano don Juan Francisco Moratorio.

Aquí no hay bombo sino verdad. Ojo, especuladores, ojo.

El plano se dará por carteles y por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189, esquina 18 de Julio. 3866-nv.7

R. Tojeiro

De un precioso solar en la calle Constitucion, entre las calles General Pagola y Hocquart, Barrio Banco Constructor Oriental, donde mas se edifica, á doscientos metros del tramvía Oriental que va por la calle Justicia al Barrio Reus.

EL DOMINGO 8 de Diciembre, á las 3 de la tarde remataré al mejor postor un precioso solar compuesto de 12 metros de frente al Oeste sobre la calle Constitucion por 35 metros de fondo, con empedrado pago, al lado de la gran casa calle Constitucion núm. 48, de propiedad del señor marmolista don Cárlos Sanguinetti.

Los interesados pueden ir por el tramvía Oriental y bajarse en el desvío que hay en la calle Justicia y Hocquart.

Los títulos se garanten de primer órden y la venta al mejor postor, quien deberá oblar 50 pesos en garantía de su oferta y para mayores datos ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189.
3984-bis-nv.17

Mendoza Garibay

Almoneda—Por particion de bienes—De 1.178 hectáreas y 3404 ms. cds. de campo flor, con edificios y demás mejoras—En el Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.—El dia 16 de Diciembre de 1895, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz y su hija Estela Stunz y Arrien, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de campo con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó y compuesta de mil ciento setenta y ocho hectáreas, tres mil cuatrocientos cuatro metros cuadrados, lindante por el Norte con la sucesion de don Cipriano Martinez; por el Este, arroyo del Sauce por medio, con la sucesion Martinez; por el Sud con don Venancio Bálsamo y por el Oeste con los ferrocarriles Midland y Central del Uruguay por medio; con la sucesion Erro, tasada en la cantidad de veinte y siete mil quinientos veinte y cinco pesos con cuatro centésimos oro sellado.—La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el lúnes 16 del entrante Diciembre, de tres á cuatro de la tarde previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos garantidos perfectos—Corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina actuaria, calle Cámaras 182.

Por mas datos para ver el plano: Arapey 99.
3966 nv.15

Natalio Azcárate

JUDICIAL

De un terreno y edificio en la Villa de la Union calle Figueroa núms. 131 á 135—Frente al Asilo—La venta se verificará en la puerta del Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Cámaras núm. 182.

EL JUEVES 5 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender de conformidad con el siguiente edicto, el terreno y edificio de la referencia:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en el expediente promovido por el señor procurador fiscal, solicitando la expedicion de la partida de óbito de doña Margarita C. de Berdura, se va á proceder por el martillero don Natalio Azcárate, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Villa de la Union, calle Figueroa núms. 131 á 135, compuesta de un área superficial de doscientos treinta metros, dos mil seiscientos cincuenta y ocho centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la referida calle Figueroa, por el Sud con don Manuel Tuzzo, por el Este con don Domingo Benicelli y por el Oeste con don Juan Demonti; tasada en la cantidad de trescientos cuarenta y dos pesos con diez centésimos. La venta se efectuará en la puerta de la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el **jueves 5 del entrante Diciembre**, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, actuario. 4023-nv.20

José Cabal

Campo—Al mejor postor

EL SABADO 30 del corriente Noviembre, á la 1 1[2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, 1395 hectáreas 6916.70 centiáreas igual á 1891... 4861... 20 centímetros cuadrados.

De campo alambrado con cinco hilos situado en el departamento de Maldonado, quinta seccion judicial, sobre el arroyo Sarandí Chico, con importantes aguadas, campos conocidos por de don Julian Techera y doña Manuela Graña, lindando con los señores Pedro Seco, Wenceslao Corbo, Juan Echeverri, Doroteo Gonzalez, Domingo Nogueira, Regino Rivas, Pedro Blanco, Ramon María Graña y Felipe Moreno.

Por ese campo hay licitadores para arrendarlo por 50 centésimos..

Don Ramon María Graña está pagando á la sucesion Valdes setenta centésimos (3 000).

Títulos de primer órden y plano levantado judicialmente en Enero de 1890 por el agrimensor A. Barrios—En mi escritorio, Misiones 54, á las 2 p. m.—Oblacion el 10 %.

Nota—Por informes acabados del campo, al señor escribano Silva y Antuña, Cerrito 108, que puede darlos en razon de poseer un área grande en esa localidad.

Otra—No hay contrato de arrendamiento.
3997-nv.19

Francisco Piria

¡A plazos!—146 solares pagaderos de un peso al mes en el Barrio Porvenir situado en la carretera de Goes.

EL DOMINGO 24 del corriente—¡Venta al mejor postor!—¡O mas bien dicho, por menos de lo que el público desearía dar!—Liquidacion de **146 solares**, que por cansancio (despues de haber vendido 354 lotes) quedaron por vender el domingo anterior.

Terrenos de gran porvenir y posicion lo mas pintoresca.

En el remate anterior compraron 97 personas de las cuales gran parte van á edificar en seguida.

Dentro de un año el Barrio Porvenir será una linda poblacion.

Por la miseria de 30 ó 40 pesos puede comprarse un solar que se pagará por mensualidades de 1 peso.

Hay tres manzanas enteras y varias fracciones grandes de 6, 8 y 10 solares juntos, como para quintas.

Orden del remate—El domingo 24 del corriente, á las 2 en punto, saldrán 15 vagones del Tramvía Oriental de la calle Andes esquina 18 de Julio, siendo gratis el pasaje de ida y vuelta, á las 2 y cinco minutos podrá tomarse el tren en la esquina Orillas del Plata y Rondeau, á las 2 y 10 en la plaza Flores (en cuyos dos puntos se detendrá el convoy) pudiendo además hacerlo en todo el trayecto por la calle Goes.

A las 2 1[2 llegada al Barrio Porvenir en cuya hora empezará el remate que terminará á las 3 1[2.

A las cuatro—A la sombra de la gran enramada, la concurrencia será obsequiada con 2000 litros cerveza y 2000 cigarros puros.

No se admiten muchachos ni mamporras.

Por planos, programas y boletos de pasajes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

Nota—De los 146 solares anunciados, solamente quedan 98; los demás se han vendido particularmente. 4013-nv.20

Manuel P. Mendoza

Importante—De un precioso solar situado en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra 12.. 66... de frente al Sud por 47... 72 de fondo—Al mejor postor—Por liquidacion y reparticion de herederos—La mejor área y superior posicion—Tren á la puerta—Rodeados de magníficos edificios.

EL DOMINGO 1.° de Diciembre, á las 5 en punto, venderé al mejor postor este magnífico solar adoquinado, cordon y vereda pago.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos
Mas datos, Canelones 132. 4027-nv.21

Cipriano C. Silva

Importante remate del almacen por mayor y menor calle 18 de Julio número 273 (Union).

EL MARTES 26 y MIERCOLES 27 del corriente, á las 12 1[2 en punto, procederé á la venta de todas las existencias del bien surtido almacen del señor don Pedro Tallier, por conclusion de negocio y desalojo, consistiendo en un variado surtido de comestibles, porcelanas, loza, cristales, ferretería y gran variedad de artículos difíciles de numerar.

Estiva con vino carlon, caña de la Habana, vino seco, guindado, duraznillo, vino francés é italiano, etc., etc.

Artículos para mayorista, pipas vino carlon, caña de la Habana en bocoys y medios, vino en bordalesa, azúcar refinada y de Mauricio, café en grano, yerba en barricas, medias y cuartos, kerosene, velas estearina, fariña, arroz, jabon, vino seco, bitter Payastier, vino Oporto, grasa caracú, aceite varias marcas, fósforos, pasas uva, chocolate Menier, papel estraza, etc.

Al mismo tiempo: 1 báscula de 1200 kilos, balanzas de mostrador, un gran molinillo de café en buen estado, medidas de estaño, palos para descarga, estiva, etc., etc. 4015 nv.20

Alberto Salvagno

Da juegos de sala, dormitorios, comedor y escritorio—A mas: loza, porcelana y útiles de cocina.

EL SABADO 23 del corriente, á las 8 en punto de la noche venderé por órden de La Auxiliar y en su local calle Buenos Aires núm. 255, todos los ricos y buenos muebles depositados por vencimiento de pólizas. 4045-nv.21

AVISOS

Al comercio Segun escritura de sociedad pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, el Hotel Central, situado en la calle 25 de Mayo núms. 239 á 217, es de la exclusiva propiedad de don Gregorio G. Pola y don Lorenzo Tilhac, habiendo formado una sociedad que gira bajo la razon de Gregorio G. Pola y Ca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895—*Gregorio G. Pola y Ca* 3921-dc.11 2ed.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**
Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

D. MACLENNAN

SACKVILLE STREET 42, PICCADILLY LONDON W.

Ofrece sus servicios para comprar y embarcar en Inglaterra todas las razas puras de caballos, ganado vacuno, ovejas, etc., etc., y recibir del Rio de la Plata para ser vendido allí, toda clase de ganado gordo.

Estará aquí de paso para Inglaterra el 15 de Noviembre.

Las órdenes se reciben en su escritorio en Lóndres, ó su Agente aquí don J. M. Guerra, calle 25 de Agosto núm. 179. 3838-nv.22-3.ª pág.

Luis Melian Lafinur ABOGADO
—Calle Buenos Aires número 116.
332-perm 2edi.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

PROPUESTAS DE ALFALFA

Llámase á propuestas para el suministro de alfalfa á las caballadas de la empresa por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion central, Arroyo Seco.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 3 de Diciembre á las 2 p. m., en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar aquella que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniere.

Montevideo, Noviembre 20 de 1895.

4014-dc.3-2ed. *El secretario*

A LOS ESTANCIEROS

REMATES DE LANAS

Participamos á los señores estancieros que en los primeros dias del próximo mes de Diciembre, inauguraremos los remates de lanas en nuestro central y espacioso establecimiento **El Tattersall**, calle Agraciada esquina Cuareim, para cuyo efecto contamos desde ya con varios lotes de importancia. Los estancieros que deseen concurrir con sus productos á estos remates, pueden enviar los lotes (pequeños ó de importancia) con unos dias de anticipacion con todos los detalles posibles para dar las mayores garantías á las operaciones. Por informes y condiciones diríjase la correspondencia á nuestro escritorio, Cerrito 187, Laugarou y Vallaro.
3921-nv.28-ed.

Pedro Baridon Avisa á las personas que aun tienen cuentas pendientes con su ex-tienda La Ciudad de Lóndres que pueden mandarlas abonar en el taller La Uruguaya, calle Colonia número 99, entre Andes y Convencion. 3810-dc.2ed

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldrá el 23 de Noviembre, á las 4 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Saldrá el de Noviembre á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasaje para Burdeos

1.ª clase	$	187 40
2.ª id		131 40
3.ª id		26 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,
2-perm *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 1.° de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE PAYAN

Saldrá el de para
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.0 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5 000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 51. 9perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 2 de Diciembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el 16 de Diciembre de 1895.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el 2 de Enero de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno.

VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

CAPITAN: ANTIOCO LANFRANCO

Saldrá el del corriente para Rio Grande y Porto Alegre.

Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente:
TRAJANO BERNINZONI.

Calle Piedras 144 A.
Teléfono La Uruguaya 549. 3777-pb.